Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 16/2011

"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE SEGUNDA CONVOCATORIA"

Acta de Evaluación Nro. 01/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de Setiembre del año dos mil once, siendo las 10:30 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos del Departamento de Contabilidad**, la **Abog. Carla Concepción Clari Medina Asesora Jurídica**, la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta, Directora General de Administración y Finanzas**, **Arq. Víctor Portillo**, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, la **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID, Lic. Yenny Ibarra Coordinadora Administrativa del Proyecto Araucaria XXI-SENATUR,** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **OLD PARAGUAY, PYRO´Y S.A. y G.I.E.S.A.**, en el llamado a **C.D. Nº 16/2011 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE-2DA. CONVOCATORIA",** financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo**.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 17 de agosto de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 17 de agosto de 2011:

OFERENTE	MONTO DEL LOTE GS.
OLD PARAGUAY	15.514.000.
PYRO´Y S.A.	12.115.024.
G.I.E.S.A	14.198.224.

En cuanto a la observación realizada en el Acta de Apertura de Sobres, en donde la representante de la empresa G.I.E.S.A. deja constancia que la empresa PYRO Y S.A. no presenta y no menciona la Adenda en la Carta Invitación, a lo que la empresa PYRO Y S.A.

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 16/2011

"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE SEGUNDA CONVOCATORIA"

responde y deja constancia en el mismo instrumento que, ha examinado la Adenda y no encuentra objeción alguna a las condiciones del procedimiento, incluyendo lo dispuesto en las mismas, es parecer de este Comité de Evaluación basado en las disposiciones legales que rigen la materia que, si bien es cierto el Formulario de Ofertas es un documento de carácter sustancial, sin embargo el punto cuarto que se refiere a la inclusión de las copias de las adendas al Formulario de Ofertas, aparte de ser una documentación de carácter formal, cumple solamente la finalidad de "prueba" de que los oferentes se encuentran en total conocimiento de las condiciones del llamado o en otras palabras de los requisitos establecidos en el PBC, que constituye la ley entre las partes participantes en un proceso de contratación regulado por la Ley Nº 2051.-

Este Comité Evaluador considera que la empresa PYRO Y S.A. salvó esta falencia al hacer constar en el Acta de Apertura de Sobres, que si bien es cierto no adjuntó las copias de las addendas sin embargo se encuentra en conocimiento de las condiciones del llamado incluyendo las adendas, por lo que consecuentemente asume las responsabilidades emergentes en caso de resultar adjudicada.-

Por otro lado los documentos solicitados en la addenda objeto de la presente observación, no solicita documentación de carácter sustancial sino meramente formal y a ser presentara a la firma del contrato por la empresa que resulte adjudicada y no a documentaciones; y/o a las especificaciones tánicas y/o la sustancia de las ofertas presentadas para el proceso de evaluación; por lo que de acuerdo a lo expresado por la representante legal de la empresa oferente PYRO´Y S.A., la Sra. Justa Leite, quien dejó constancia de que no hayan objeción alguna a las condiciones de este procedimiento, incluyendo las Addendas se procederá a verificar las todas ofertas presentadas de acuerdo a los artículos establecidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 16/2011

"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE SEGUNDA CONVOCATORIA"

La empresa oferente **OLD PARAGUAY.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1144175, de fecha 16/08/2011, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el propietario.----------

La empresa oferente **PYRO´Y S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal, .----------

La empresa oferente **G.I.E.S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal, .----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes **OLD PARAGUAY, PYRO´Y S.A., G.I.E.S.A.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **OLD PARAGUAY, PYRO´Y S.A., G.I.E.S.A.,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **OLD PARAGUAY, PYRO´Y S.A., G.I.E.S.A.,** no ameritan correcciones aritméticas, según se pudo observar en la planilla del **ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Siguiendo en el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación, procede a evaluar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. Nº 21909/03; siendo las oferta más baja la presentada por la empresa oferente: **PYRO´Y S.A.:**

Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple-SIPE
Fotocopia simple de sus dos últimas declaraciones de IVA, con sus comprobantes de pago si correspondiere	Cumple-SIPE
Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta; con su comprobante de pago si correspondiere	Cumple -SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple- SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple- SIPE

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 16/2011

"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE SEGUNDA CONVOCATORIA"

Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple- SIPE
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.	Cumple - presenta
Autorización del Fabricante	Cumple-presenta
Fotocopia de tres contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de bienes de igual naturaleza.	Solicitar presentación

No se han podido verificar las fotocopias de contratos y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de bienes de igual naturaleza, por lo que se procederá a solicitar la presentación de estos documentos en un lapso no mayor a 24hs, contados a partir de la recepción de la solicitud realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 12:00hs.----------

ABOGADA
Mat. 16.218

María Cristina Dávalos

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Lease: Donde dice: PYRO'Y, debe decir PIRO'Y.

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia de la República del Paraguay

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 16/2011 ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE - SEGUNDA CONVOCATORIA - ID Nº 220736

Item	Descripción	G.I.E.S.A.					PIRO´Y S.A.					OLD PARAGUAY				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT 24.000 BTU	RBD - MODELO TIPO SPLIT	CHINA	4	3.549.556	14.198.224	VCP - MODELO SPLIT DE PARED	CHINA	4	3.028.756	12.115.024	JAM - F/C 24	CHINA	4	3.878.500	15.514.000
						14.198.224					12.115.024					15.514.000

Carla Chaparro Medina
ABOGADA
Mat. 16.218

María Cristina Dávalos

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 16/2011
"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE SEGUNDA CONVOCATORIA"

Acta de Evaluación Nro. 02/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Setiembre del año dos mil once, siendo las 13:00 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos del Departamento de Contabilidad**, la **Abog. Carla Concepción Clari Medina Asesora Jurídica**, la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta, Directora General de Administración y Finanzas**, **Arq. Víctor Portillo**, todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, la **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID, Lic. Yenny Ibarra Coordinadora Administrativa del Proyecto Araucaria XXI-SENATUR,** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **OLD PARAGUAY, PYRO´Y S.A. y G.I.E.S.A.**, en el llamado a **C.D. Nº 16/2011 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE-2DA. CONVOCATORIA",** financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2011 de fecha 26 de setiembre de 2011.
2) Verificación de las documentaciones remitidas por la empresa oferente **PYRO´Y S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación

Primeramente se procede a dar lectura del Acta Nº 01/2011, de fecha 26 de setiembre de 2011, siendo la misma aprobada.----------

Seguidamente se procede a verificar las documentaciones remitidas por la empresa oferente **PYRO´Y S.A.,** y se constata que:

	Cumple/No cumple
Fotocopia de tres contratos ejecutados y/o facturas con sus recepciones finales de provisión de bienes de igual naturaleza.	Cumple

Carla Clari Medina
ABOGADA
Mat. 18.218

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 16/2011

"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE SEGUNDA CONVOCATORIA"

Por lo tanto el Comité de Evaluación constata que la empresa oferente **PYRO´Y S.A.,** cumple con los requerimientos realizados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Por todo lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de este llamado a la empresa oferente **PYRO´Y S.A.,; por un valor total de Gs. 12.115.024.. (Guaraníes Doce millones, ciento quince mil, veinticuatro),** que pueden ser visualizados en el **ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS,** que forman parte de esta Acta de Evaluación.----

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **CD N° 16/2011**, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 13:20hs.----------

ABOGADA
Mat. 8.21?

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

Lease: Donde dice: PYRO'Y, debe decir PIRO'Y

Lic. Rocio Acosta
U.O.C. - S.T.P.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 16/2011 ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE - SEGUNDA CONVOCATORIA - ID Nº 220736

Item	Descripción	PIRO´Y S.A.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT 24.000 BTU	VCP - MODELO SPLIT DE PARED	CHINA	4	3.028.756	12.115.024
						12.115.024

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOGADA
Mat. 8.218

María Cristina Dácalos